

ACCION NACIONAL

—:— Y EL —:—

SALARIO OBRERO

Acción Nacional sostiene que «... el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciére alguna vez que el obrero, obligado de la necesidad o movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura, y, aunque no lo quisiera, la tuviere que aceptar por imponérsela absolutamente el amo o el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esta violencia reclama la justicia.»—(León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, 15 mayo 1891.)

Acción Nacional recordará en las Cortes Constituyentes que «... hay que trabajar, en primer término, con todo empeño, a fin de que la sociedad civil establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos, según su clase y condición, «pues el que trabaja merece su recompensa». Negar ésta o disminuirla más de lo debido es grande injusticia y, según las Sagradas Escrituras, un grandísimo pecado; como tampoco es lícito establecer salarios tan mezquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar a la familia.»—(Pío XI en su encíclica *Casti Connubii*, 31 diciembre 1930.)

Acción Nacional mantiene, frente a todos los egoísmos y todas las injusticias, que «... es necesario hacer todo lo posible para que los padres de familia perciban una remuneración tal que baste a proveer convenientemente las comunes necesidades domésticas», y que «... merecen, además, ser alabados todos aquellos que con sabia y útil previsión han realizado experiencias y probado diversos procedimientos para hacer que la remuneración del trabajo se distribuya en relación con los gravámenes de familia, de tal modo que, al aumentar éstos, aquella remuneración sea mayor, y aún más: si fuera necesario, se satisfagan también las necesidades extraordinarias.»—(Pío XI en su encíclica *Quadragessimo anno*, 15 mayo 1931.)

Acción Nacional trabajará con todas sus fuerzas para que las leyes españolas garanticen y sancionen aquellas palabras: «... Deben acordarse los ricos y los amos que oprimen en provecho propio a los indigentes y menesterosos, que tomar ocasión de la pobreza ajena para mayores lucros es contra derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo por venganza. Mirad que el jornal que defraudasteis a los trabajadores clama y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos.»—(León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

Acción Nacional recuerda lealmente a los obreros sus deberes, y esta misma lealtad es la mejor garantía de la firmeza de sus convicciones. Así, pues, declara que los obreros deben «poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado: no perjudicar en manera alguna al capital ni hacer violencia personal a los amos; al defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza, y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas.»—(León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

¡TRABAJADORES! Ninguno procurará para vosotros mejor que **Acción Nacional** un salario digno, que os eleve poco a poco al nivel de los propietarios.

Los candidatos de **Acción Nacional** prometen solemnemente defender en el Parlamento estas ideas.

¡Votad a Acción Nacional!